
Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado, 29 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y 469 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se somete a consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2004.

Por iniciativa de la presente administración, el impulso a la transformación de la gestión de gobierno, con una nueva filosofía, se ha aplicado a todos los ámbitos de la administración pública estatal, modificando los antiguos patrones del quehacer gubernamental. Ha quedado atrás la desconfianza de la población hacia sus gobernantes, vivimos una nueva realidad en la que forma parte importante la honradez de los servidores públicos encargados de las instituciones que sirven a la ciudadanía en el ámbito de sus acciones. El propósito esencial del cambio, se orientó al desarrollo social y económico del Estado de manera equilibrada, equitativa y sostenida, sobre una infraestructura moderna.

Esta renovación integral ha mejorado significativamente la calidad de los servicios que ofrece el gobierno, incrementando la efectividad y transparencia de sus acciones.

En el aspecto de las finanzas públicas, los avances son sobresalientes. Hemos logrado importantes reconocimientos que ubican a Chiapas en el contexto nacional como una de las entidades con el mayor desarrollo en la materia.

Recientemente, la Consultoría privada *Aregional* emitió la calificación sobre el Índice de Transparencia de la Información Fiscal, pasando a nuestra entidad del sexto al primer lugar nacional, al alcanzar 98 de 100 puntos calificables y ubicarse muy por encima de la media nacional que es de 73.2. Asimismo, en el 2004, nuestro Estado mejoró sus dos evaluaciones crediticias. En el mes de septiembre, Moody's Investors Service elevó la calificación pasándola de A3.mx a **A2.mx**,

que significa una capacidad crediticia por arriba del promedio, por su parte, Standard and Poor's lo hizo en marzo ubicándola de mxBBB+ a **mxA-** equivalente a fuerte capacidad de pago. Las dos calificaciones en grado de inversión. Con estos resultados, el estado de Chiapas ofrece mayor certeza a los inversionistas privados atrayéndolos para generar empleos y dinamizar la economía local; además de obtener mejores condiciones de negociación del precio de la deuda pública heredada.

Por su parte, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reiteró nuevamente que nuestra entidad se mantiene en el más alto nivel en materia de contabilidad gubernamental y cuenta pública.

En el mismo tenor, un estudio realizado a nivel nacional por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, sobre el marco regulatorio de fiscalización, entre ellos, la transparencia en el gasto público especialmente de los resultados de la revisión de la Cuenta Pública, colocó a Chiapas junto a Campeche y Zacatecas, en el nivel máximo de calificación que fue de 100 puntos.

En la nueva visión de gobierno ha jugado un papel importante la transparencia en la administración de los recursos públicos y la rendición de cuentas. En este sentido, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se ha constituido en uno de los informes más relevantes que coadyuvan al propósito institucional de rendir cuentas claras a la sociedad, por la riqueza, objetividad, claridad y certeza de su contenido.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2004, la Cuenta Pública presenta modificaciones importantes acorde al objetivo ya consolidado del Ejecutivo Estatal, en el sentido de informar sin restricciones cómo, cuánto, dónde y para quienes, se invierten los recursos que administra el Estado. Los cambios al documento, abordan temas de actualidad y enriquecen el contenido, entre ellos destacan los siguientes:

En el capítulo de Ingresos Públicos, se modifica el Estado Analítico de Ingresos, desagregando aquellos conceptos denominados "Otros", y especificando detalladamente los denominados Ingresos Extraordinarios.

Se incorpora un apartado en donde se presentan los recursos provenientes de PEMEX, en clasificación administrativa, funcional y por cada uno de los proyectos ejecutados.

De igual forma, se incluye el apartado de Otras Aportaciones y Subsidios Federales, que contempla los recursos convenidos con instituciones federales como la Comisión Nacional del Deporte, Secretaría de Economía, DIF nacional, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación Pública, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, entre otras, en clasificación administrativa, funcional y por proyectos.

La Cuenta Pública se presenta nuevamente en dos tomos, uno de resultados generales y otro con la información de la orientación funcional del gasto. Como en años anteriores, el documento es presentado ante el H. Congreso del Estado impreso y en disco compacto, además, se incorpora a la pagina de Internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas en la dirección [http://www.finanzaschiapas.gob.mx/Finanzas/Contenido/Rendicion de Cuentas/Cuenta Publica.htm](http://www.finanzaschiapas.gob.mx/Finanzas/Contenido/Rendicion%20de%20Cuentas/Cuenta%20Publica.htm).

El Secretario de Planeación y Finanzas

Lic. Jesús Evelio Rojas Morales
